

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	3	50

Número suelto . 5 cts.  
Id. atrasado 10 »

## UNION COMERCIAL

### Viaje directo á Barcelona Y MÁLAGA

Saldrá de este puerto el jueves 21 del corriente á las 5 de la tarde el rápido vapor



### Mallorca

Admitiendo carga y pasaje para ambos puertos.

Informes: Oficinas, Victoria 12.—Agente de Aduanas, Bernardo Estela, Muelle, 6.

### A las señoras y señoritas

A instancias de su numerosa clientela y ávidas de favorecer á las numerosas visitas que han tenido las señoras L. Onch hermanas, han resuelto permanecer en esta capita hasta el próximo viernes, donde podrán ver la nueva remesa de sombreros, última novedad recibida últimamente, para las próximas temporadas de Otoño é Invierno.

Dichas señoras se hospedan en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 38.

### Desde Barcelona

#### Desengaños

El sábado por la noche tenía que escribir una correspondencia para LA ALMUDAINA sobre el conflicto universal, y tenía que escribirla precisamente en la noche del sábado porque el domingo por la mañana pensaba ir á ver la instalación de alumbrado de gas acetileno por el sistema Ponche hecha en Palamos por la compañía constituida para la explotación de dicho procedimiento de alumbrado.

Mas no pude redactar la correspondencia porque un amigo á quien debo atenciones, me envió recado de que fuera á su casa, y á su casa fui, y en su casa me tuvo hasta las once y media explicándome sus desengaños.

¡Y qué desengaños! «Todo se hunde; los prestigios caen por el suelo convertidos en barro; la sociedad está hondamente perturbada; no hay autoridad, ni ley, ni freno; los partidos carecen de disciplina; lo viejo está carcomido; lo nuevo no puede caminar sin andadores, y al hombre honrado no le queda ya más recurso que vivir tranquilamente en las soledades de cualquier retiro silencioso, llorando los males de la patria, pues éstos no tienen ya remedio.»

Yo traté de consolarle, llevando á su memoria días más agitados, momentos más angustiosos para la patria, de mayor decaimiento y perturbación, y, sobre todo, pintándole con vivos colores las esperanzas que las nuevas ideas permitían concebir respecto de Cataluña y acaso de toda España. Tentado estuve de añadir: «Fije vuecemerced su atención, señor y amigo, en la conducta del muy noble precer aragonés, doctor Garriga, maestro en griego y rector de esta Universidad, é inspirese en su alto ejemplo, seguro de recobrar los perdidos alientos.» Sin embargo me callé, convencido de que el silencio es oro, si la palabra plata; y dejando á mi buen amigo que continuase llorando los males de la patria, fuíme á acostar para levantarme temprano y escribir el domingo á primera hora la correspondencia que me habían impedido redactar el sábado por la noche desengaños y aflicciones ágenas.

Pero es el caso que el domingo al despertarme me sentí yo también tan desengañado y afligido que no fui capaz de escribir una línea, y dejé la pluma desesperado, casi con el propósito de no volverla á coger sino para componer elegías.

Tentado estoy de considerar aquel heroico arranque como inspiración de lo alto, pues debiendo ser tema de mi correspondencia el conflicto universal, hubiese hablado del Rector, y al hablar del Rector, al mismo tiempo que hubiera censurado las palabras que pronunció al arengar á los estudiantes, por modo especial las referentes á los inmundos cascos de los caballos castellanos—¿qué saben los caballos, ni los cascos, si son castellanos ó andaluces?—y á lo de renovar los pe-

chos catalanes las glorias de Sagunto y Numancia, primero por cursis, después por imprudentes, por último por inoportunos, hubiese también sostenido que el señor Garriga era hombre de una gran rectitud moral y de una energía de carácter poco comunes, cosa que el mismo señor Garriga habrá desmentido después con sus actos.

«Todo se hunde; los prestigios caen por el suelo, convertidos en barro..... ¡Qué desengaños!»

El Sr. Garriga es aragonés; habla siempre en castellano; nadie tenía noticia de que estuviese influido por las ideas catalanistas, y, sin embargo, en un arranque de santa indignación estemporánea, habló de «armas y de caballos castellanos» y de «pechos catalanes que se abían y oponerles resistencia renovando las glorias, no del Bruch y de Girona ó del coll de Panissars, siquiera, no: ¡De Sagunto y de Numancia! A la legua trascendía á catalanismo super ó yuxtapuesto su arenga. ¿Quién se la inspiró? A su lado estaba, el Doctor Bonet haciendo signos de aprobación y hay quien dice que sonriendo melísticamente. ¿Se tratará tal vez de un caso de hipnotismo?»

El Sr. Garriga no es hombre de grandes dotes intelectuales: sabe griego y algo más; pero el griego y el algo más se aprende á fuerza de voluntad, de aplicación, cuando no se tiene una inteligencia completamente roma; pero todos le teníamos por hombre terco, como buen aragonés, capaz de sostener sus palabras, aunque las hubiese pronunciado en un momento de obcecación, á costa del cargo y aun de la vida. Con todos nos lo imaginábamos pronunciando solemnemente aquellas palabras del bautismo: «¡A Zaragoza... ó al charco!» Y, no obstante, el Doctor Garriga, en el tiempo cortísimo en que yo he estado fuera de Barcelona, ha cambiado completamente el aspecto del conflicto retractándose de cuanto había dicho en su arenga á los estudiantes y lamentando, ó poco menos, las manos del ministro. ¡Ah!

¿Qué se hizo el rey don Juan? Los infantes de Aragón ¿Qué se hicieron?

¿Dónde están aquellas supuestas energías y terquedades? ¿Dónde el alma férrea ó bronceada de aquel hombre de rectitud moral inmaculada, que á fuerza de ser grave, sereno y serio, nunca se veía? ¿Es que toda su entereza, todas sus energías, eran pura máscara de un manotaje de nervios enfermos que así se exaltan como se abate? ¿Era el Doctor Garriga un ido lo de aspecto amedrentador, pero de barro, que se hace añicos en cuanto lo derriban del pedestal manos osadas? ¿O se trata de otro caso de hipnotismo?

No sé; pero hay algo que explicar no puedo que al par nos infunde repugnancia y duelo al mirar tan tristes, tan solos los muertos.

Porque el señor Garriga ha quedado triste, ¡pero muy triste!, y solo, ¡pero muy solo! y muerto, ¡pero muy muerto! Antes de pronunciar la arenga llena de imprudencias tenía de su parte á todo el claustro, á todos los estudiantes, á todo Barcelona. Después de la arenga le aplaudían los escolares catalanistas y algunos periódicos y simpatizaban con él, más ó menos, los hombres á quienes les agradan los arrestos y las actitudes gallardas; después de la retractación ha quedado solo, abandonado á su suerte como espada empuñada y mellada que ha caído en manos del combatiente en momentos de apuro y de peligro y que arroja con desprecio después, al convencerse de que lejos de prestarles servicio alguno, le ocasiona graves molestias y le daña.

Dícese que ya tenemos nuevo rector y que este es Rodríguez Méndez, político con vistas á la República, sino republicano declarado. Es á lo que se tiraba. Ciertos catedráticos están envalentonados y se dice que algunos usan palabras tan gordas para injuriar á los catalanistas y á los reaccionarios que sería cuestión de averiguar si hombres que tal hacen están capacitados para ejercer la augusta función de la enseñanza.

«Todo se hunde; los prestigios caen por el suelo, convertidos en barro» y

las naciones extranjeras ávidas de botín no acorchan á través de tales prestigios ruinosos, único valladar que, después del respeto y del miedo mutuo, se opone á que seamos ya presa de las aves de rapaña.

B. AMENUAL

19 de Noviembre de 1901.

### La doble locura

Con motivo de los sucesos de estos días, vuelve á agitarse en Madrid la cuestión catalanista. En otras épocas, la temperatura se puso al rojo: posible es que ahora llegase á ser más elevada. Conviene evitarlo.

Es indudable que el movimiento regionalista lo ha engendrado un profundo amor á Cataluña frente á un régimen cada día más centralizador. Si en vez de absorber siempre, y á toda costa, en la pretensión injustificada de reconcentrar la vida nacional en el centro, hubiérase legislado mirando á las provincias, y cuando no, se hubiese interpretado las leyes vigentes con un criterio descentralizador y expansivo, el movimiento catalanista no habría adquirido relieve y fuerza.

Pero lejos de eso, siguióse el camino contrario, y cuando se inició la protesta, en lugar de acogerla para depurarla y atenderla en cuanto tuviese de legítima, los Gobiernos de la restauración la desoyeron ó la burlaron.

Si acaso alguno de los Gobiernos que se han sucedido en el período de un cuarto de siglo escuchó la queja, fué para formular promesas que luego no se cumplieron, cuando no se hicieron gratuitas afirmaciones titilando de separatistas á los que se quejaban y amañándoles con estigmas odiosos. Esa ha sido una imprevisión y una torpeza enormes.

Nadie, como no fuera algún loco sin eco en las cuatro provincias, pensaba aquí más que en régimen de descentralización que permitiese mayor desenvolvimiento de la riqueza regional, ó, á lo sumo, la autonomía que los federales há largos años venían predicando sin que las esferas templadas ni el firmamento se hundiese. Si entonces se hubiera demostrado prácticamente un buen deseo de acoger legítimas aspiraciones, ¿habríanse originado los pasados y los presentes conflictos?

Ahora mismo, cuando éstos toman cierto carácter agudo, algunos periódicos de fuera de Cataluña desempolvan el viejo morrión progresista para enjaretar fogosas arengas y pedir el exterminio de determinadas tendencias. Es el proceder que ha dado más fuerza al catalanismo. No está el remedio en irritar los fanatismos, ni en hostigar desconsideradamente á los que defienden con claro juicio una doctrina.

Ellos piden declarando solemnemente que quieren ser españoles, que quieren vivir dentro de la unidad nacional, sin menoscabarla ni desintegrarla. Y llevando por delante tan terminante declaración, ¿qué peligro hay en que se propague razonablemente la doctrina regionalista? ¿dónde está el pecado de propagarla, defenderla y pretender su triunfo?

El Liberal en Madrid, en un artículo muy reflexivo que anteaer se nos transmitió por teléfono, que publicamos en nuestro número anterior y ha sido muy favorablemente comentado, dice:

«Pongan los liberales la mano en su conciencia y reconocerán que á ellos les toca la casi totalidad de la culpa.»

«Ponganla los demócratas y los radicales y comprenderán que en el fondo del programa, cuya apariencia les subleva, se contienen sus propias doctrinas.»

«Guárdense unos y otros de caer nuevamente en el yerro que imposibilitó la solución oportuna así problema colonial, que nos trae luego la pérdida de las colonias.»

La voz que así se expresa, tranquila y previsoramente, inspirándose en un espíritu de alta y serena justicia, demuestra ser la voz más amiga de alta y serena justicia, demuestra ser la voz más amiga de Cataluña y España.

Nosotros hemos abundado en ese criterio. Seguímos manteniéndolo, cuando en nuestras calles respirá-

base ambiente de sangrienta lucha exhortábamos á la prudencia, y dirigiéndonos á los de abajo les pedíamos reflexión y calma.

Ahora es momento de hacer igual exhortación á los juzgadores de lo que ocurre en Cataluña y viven fuera de esta noble región.

Deben ellos escuchar atentamente estas proféticas palabras del El Liberal, en Madrid:

«Si entre los catalanistas abundan los locos, no por eso debemos incluirlos á todos en igual categoría y menos aun renunciar á nuestra condición de cuerdos.»

«Hayamos del contagio para que la unidad inmutable de la patria no tenga que pagar las costas de una doble locura.»

(De El Liberal de Barcelona)

### Los bizcaitarras

Bilbao 17.—Los candidatos nacionalistas (bizcaitarras), que han resultado triunfantes, llevan al Ayuntamiento un extenso programa regionalista, y que puede sintetizarse así:

Moralidad administrativa, en los términos más severos. Educación y enseñanza del niño y del obrero. Beneficencia para el enfermo indigente. Cultura para toda la clase popular. Protección al obrero en cuanto á la habitación, y en que estén á su alcance los artículos de primera necesidad. Preferencia para todos estos auxilios á los vizcaínos sobre los vascongados, y entre los primeros á los que habien el euskara, y siempre sobre todo á los hijos de Bilbao. Riegoación á último término de los forasteros, aunque sean trabajadores. Y socorro para el trabajo á los vizcaínos y vascos sobre los extraños al país.

### El retiro de la Regente

Los Gaceros publica la siguiente noticia:

«En cuanto el rey don Alfonso XIII de España lleguó á la mayor edad, esto es, en el mes de Mayo próximo, la reina regente se instaló en el palacio del Paro, donde murió su difunto esposo.»

«La cámara mortuoria ha sido transformada recientemente en capilla.»

«Toda la familia real asistió á la misa con que se consagró el nuevo oratorio.»

«Los trabajos de restauración del nuevo palacio adelantan, para que todo esté dispuesto para la próxima instalación de la regente.»

### El rector de la Universidad

Barcelona 18.—Ayer, durante la elección de senador por la Universidad, varios catedráticos y profesores de las Escuelas especiales hablaron de la conveniencia de aclarar los conceptos que algunos periódicos atribuyeron al señor Rector de la Universidad al dirigir la palabra á los estudiantes, para recomendarles que entraran en clase y guardaran una actitud correcta, no pretendiendo anticipar las vacaciones de Navidad, al mismo tiempo que les daba las gracias para las simpatías que le habían demostrado. Explicó el señor Rector á los catedráticos y profesores que le vieron sus palabras, á las que se había dado un significado y alcance que no respondían á sus antecedentes ni á su propósito, y en este sentido redactó un telegrama que fué enviado al señor ministro de Instrucción pública. Dice así:

«Rector Universidad de Barcelona al Excmo. señor ministro de Instrucción pública.—Madrid.—Habiendo sido mal interpretado el sentido de las palabras que pronuncié ayer al dirigirme á los escolares, reunidos delante de la Universidad, ávidos de oír mi voz, hago constar que con tales palabras, que doy desde luego por retiradas, dichas en momentos antes de emoción profunda y en el calor de la improvisación, no entendí por asomo insinuar el prestigio del ejército, ni inferir la más leve ofensa á la superior autoridad militar, como tampoco hacer profesión de fe de ideas que no patrocinio, pues, si bien soy defensor de la autonomía universitaria y de una amplia descen-

tralización administrativa, jamás me he sumado ni sumaré en el partido de ideas exageradas, que pueden afjar los vínculos de amor y unión de todas las provincias á la patria española.»

## NOTICIAS

### De la capita:

El Agente ejecutivo de la segunda zona de Palma saca á la venta en pública subasta dos pisos señalados con el número 164 de la calle de Orient de la villa de Banyola, tasados en 600 pesetas y la casa señalada con el número 21 de la misma calle, tasada en 93'75 pesetas.

El remate de dichas fincas tendrá efecto el día 3 de Diciembre próximo.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Mercaderes se halla expuesto al público á efectos de reclamación la matrícula industrial correspondiente al año 1902

Servicios prestados por la Guardia civil:

De cuenta de la del puesto de Feianig, de haber detenido á una gitana de las que vagaban por dicha ciudad, como presunta autora de la sustracción de unas cuarenta pesetas á un vecino de aquella villa.

Participa la del puesto de Manacor haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á dos individuos por haber maltratado de palabra y obra á un vecino.

En un cafetín de la plaza de las Enramadas ocurrió anoche una acalorada riña entre dos individuos, los cuales de las palabras pasaron á los hechos, resultando uno de los contendientes con una herida en la cabeza y otra en la cara.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal, que acompañó al herido en la casa de socorros donde fué curado por el médico señor Oliver.

El agresor fué conducido al depósito de Capuchinos y ayer fué puesto á disposición del Juez competente.

La guardia municipal continúa su campaña contra los muchachos que juegan por las calles ascendiendo á unos sesenta los denunciados al señor Alcalde por tales infracciones.

Ayer el señor Alcalde multó á otros siete muchachos por cometer travessuras en la vía pública.

Según un telegrama recibido por el señor Alcalde, el señor Ministro de Hacienda ha confirmado con fecha de ayer el encasamiento de consumos señalado para esta ciudad.

Ayer por la mañana, un carruaje atropelló á un caballero en la calle de Colón, rompiéndole la americana.

Gracias á la ligereza del conductor no hubo que lamentar una sensible desgracia.

El señor Delegado de la Cruzada ruega á los Reverendos Parrocos y Vicarios encargados de la distribución de las bulas y sumarios para que dentro de la presente quincena, remitan á dicha oficina ó á la Secretaría de Cámara, nota detallada por clases y números de las que consideren precisas para el servicio de su parroquia ó feligresía.

Ayer fué conducido al depósito de Capuchinos un individuo que agredió á otro con un vaso de cristal, produciéndole una herida en la cabeza.

El agresor fué encerrado en el depósito de Capuchinos.

El primer teniente de Alcalde don Antonio Compañy ha presentado en la Secretaría del Ayuntamiento de Palma, un recurso de alzada contra la capacidad legal de don Pedro Casaret, para ejercer el cargo de concejal por el que fué elegido por el séptimo distrito, fundándose en que dicho señor no paga contribución por ningún concepto.

Ayer por la mañana falleció de aguda enfermedad el guardia municipal José Querada Poveda.

Su cadáver fué trasladado á la última morada á las cinco de la tarde de ayer á cuyo acto asistió una sección de guardias del referido cuerpo.

Por tener que procederse al estero no se despachó ayer, en las oficinas que ocupa la Junta de Obras del puerto.

Casi todas las tardes se nota extraordinaria animación en el glacis de Santa Catalina, con motivo de practicar allí la instrucción las fuerzas francas de servicio de este cuerpo de Infantería.

Acuden también las bandas de música, tambores y cornetas, que ejecutan durante el descanso.

Entre los pasajeros que llegaron ayer a bordo del vapor Catalina figuraban el teniente coronel de Infantería don Rafael Lacy y el conocido industrial don Andrés Barceló.

Días 20 al 22.—Nevadas en Lugo, Asturias, Vascongadas, Navarra, Huesca, N. de Lérida y de Zaragoza, Teruel, las dos Castillas, Ciudad Real y Sierrita, Granada y Nevada. En Levante, lluvias. En el resto de la Península, frío con vientos del N. N. O. y N. E.

Días 23 al 26.—Régimen del N. O. con frío general, hielos y nieblas en el Centro y N. Después, continúa el frío y nieve. Luego, temporal en el Cantábrico con lluvias frías y vientos del S. O. y N. E., continuando la caída de nieve en las grandes cordilleras.

Días 26 al 30.—Fuerzas heladas y viento N. para cambiar en N. O. que produce nieblas espesas y frías con fuertes escarchas en el Centro, Aragón, Huesca, Asturias, León, Lugo y Coruña. Después, frío intenso y copiosas nevadas en Peñares y todo el N.

Al comienzo de la carretera de Ibañeta, detrás de los Hostals véis, existe una acquia cuyas aguas se hallan encharcadas, produciendo un olor nauseabundo.

Como esto constituye un foco de infección aconsejamos al señor Alcalde dicte las medidas para que desaparezca dicho foco.

En la calle de San Agustín se duenen todos los días unos diez ó doce muchachos que con sus gritos causan grandes molestias á los vecinos.

El señor Juez de Instrucción de este partido empezó ayer la instrucción de las oportunas diligencias para averiguar las causas que produjeron la muerte de una vecina del caserío de la Indolencia que falleció sin asistencia facultativa.

El Colegio Médico Farmacéutico, celebrará sesión científica el día 22 del corriente á las 6 y media de la noche, disertando don Mariano Aguilo, sobre el tema: «Infecciones suseptivas en un niño».

Habiendo acordado el Ayuntamiento la enagenación por medio de pujas á la llana del material inútil procedente del Parque de Bomberos; se ha señalado el día 28 del corriente, á las 12 de la mañana, para que tenga efecto dicha subasta en el local que ocupa el Parque del Cuerpo, debiendo los licitadores haber constituido previamente en la Depositaria la cantidad de 25 pesetas, pudiendo hacerse proposiciones á cada uno de los lotes que son objeto de la subasta, debiendo los rematantes hacer efectivo el importe del remate al hacerse cargo del objeto que le haya sido adjudicado.

No se admitirá postura que no cubra la cantidad porque ha sido traseado el objeto.

El señor Alcalde examinó ayer por la mañana las telas y figurines, con destino á los individuos del Cuerpo de Bomberos.

La tela tejida de paño de color oscuro, habiéndose adoptado un figurin mixto entre los modelos de Barcelona y Buenos Aires, en armonía con el clima y gusto del país.

Por una pareja del cuerpo de carabineros de servicio en la costa de Levante fueron apresadas anteayer en las inmediaciones del punto denominado de Cala Faya, dos carros cargados con tabaco de contrabando.

Los resfriados, los bronquitis, asma y catarros se curan con las pastillas Morelló.

Vídense en todas partes Cerevisina Fit.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando despues de curado. Curacion de cualquier mal venereo ó sífilico. Para detalles véase en la página «Milagrosos confites ó inyección anti venereos y Koobanti sífilico Costanzi».

Administración

provincial de Hacienda La Gaceta ha publicado el Real Decreto, aprobando la reorganización de la administración central y provincial de Hacienda.

El tribunal gubernativo provincial, que con arreglo al real decreto de 30 de agosto último, ha de conocer y fallar todas las reclamaciones económico administrativas en primera y única instancia, lo constituirán el delegado de Hacienda, como presidente, con voto de calidad en caso de empate; el interventor, el administrador ó jefe del ramo á que corresponda el asunto sometido á la decisión del tribunal, que actuará como ponente, el abogado del Estado, que ejercerá las funciones de secretario. Cuando el asunto versare sobre loterías y rifas, en lugar del administrador del ramo, concurrirá el tribunal el tesoro de Hacienda.

Si el asunto de que ha de conocer el tribunal perteneciera al ramo de Aduanas, y no residiera en la capital de la provincia el administrador de dicho ramo, formara parte del tribunal, en sustitución de éste, el funcionario pericial de Aduanas inscrito á las oficinas provinciales.

De la secretaría de los tribunales provinciales será jefe, á los efectos de la organización de los trabajos y marcha de los asuntos, pero bajo la inmediata dependencia del presidente del Tribunal, el abogado del Estado de mayor categoría.

La Administración de la Hacienda pública en las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra, estará á cargo de los organismos siguientes:

- 1.º Delegado de Hacienda.—2.º Tribunal gubernativo provincial.—3.º Intervención de Hacienda.—4.º Administración de Contribuciones.—5.º Administración de Propiedades y Derechos del Estado y administradores subalternos de bienes del Estado.—6.º Administradores especiales para los servicios de tabacos y timbre del Estado.—7.º Administradores de Aduanas principales y subalternos é interventores especiales para los impuestos de azúcares y alcoholes.—8.º Abogados del Estado y oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.—9.º Tesorerías.—10.º Administraciones de Loterías.—11.º Administraciones y Depositarias especiales.—12.º Archivo.—13.º Intervención de las salidas de Torrevisia y mina de Arrayanes.—14.º Direcciones de las minas del Estado.—15.º Comisiones de evaluación y Juntas para el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.—10. Recaudadores y agentes ejecutivos.—17. Resguardos.

Arroz de la Albufera

Estos días han hecho circular entre este comercio algunas muestras de arroz del recolectado en San San Martín, propiedad de nuestro amigo don Joaquín Torrella.

Segun una de las expresadas muestras que hemos tenido el gusto de examinar resulta la mercancía, que ha sido desecada en Valencia, competitiva con cualquiera de las clases que se creían en aquella afamada tierra.

El resultado del cultivo no puede ser más alagoso, habiendo rendido las porciones superiores más de 80 cuarteras por cuarterada, esperándose que cuando los terrenos se hallen perfectamente preparados, tal como exige esta clase de cultivos, se obtendrán mayores resultados.

En San San Martín, desde hace algunas semanas ha empezado en gran escala la preparación de unas cuarteradas, que es lo que se piensa cultivar la próxima temporada.

En algunos puntos de la Puebla y especialmente en los llamados marjats, se está preparando pequeñas porciones de terreno para hacer ensayo de esta clase, como igualmente sucede en Muro y Santa Margarita.

Tenemos entendido que, á resultar posible en general esta clase de cultivo, serían muchos los payeses que desinarían á él los campos que estuvieran en mejores condiciones.

Cuestiones pendientes

Aguas

Anteayer los ingenieros señores Malberly y Molina, comunicaron oficialmente al Ayuntamiento la conformidad en ocuparse del estudio formal de abastecimiento de aguas á esta ciudad, á fin de evitar el conflicto que regularmente se presenta durante estos últimos meses de verano.

En su comunicación dicen los expresados señores al Ayuntamiento, que

considerando al manantial de la Fuente de la Villa, como el indicado para las atenciones del vecindario y no disfrutando hoy más que de una vigésima ó vigésima quinta parte de los 200 litros, que próximamente da por día y habitante, si está dispuesto á procurarse por los medios legales, el completo necesario de las mismas aguas de la Fuente de la Villa que hoy disfrutan otros particulares, pues de lo contrario siendo á todas luces insuficientes las que hay disponibles, resultaría indispensable en primer término buscará la ventura el expresado complemento.

El Ayuntamiento sabemos que está decidido á estudiar con eficacia este asunto, para á la mayor brevedad poder dar contestación á los expresados señores Ingenieros.

Lo celebramos por el interés que reviste.

Bomberos El Arquitecto Municipal se ocupa actualmente de la reforma en el material de incendios, esperando el resultado de la subasta del material inútil para determinar, con ayuda de aquellos recursos, la clase de aparato moderno, entre las muchas que se necesitan, que resultará posible adquirir, dada la limitación del presupuesto.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Liadó y con asistencia de los señores Roselló, Planas, Ros, Bannin, Sales, Pomar, Pou, Garcia Orall, Losada, Clar, y Bostar, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se reprodujo el dictamen emitido por los señores Planas y Pomar, indicando los terrenos comprendidos entre la esplanada de Can Perentoni y la carretera de Lluçmir para emplazar el nuevo Matadero, y proponiendo emplazar en su día un mercado de ganados en la referida esplanada.

El señor Pomar dio cuenta de haberse reunido la Comisión especial nombrada al efecto, á cuya reunión asistieron los médicos municipales y el veterinario señor Soler, conviniendo que el sitio indicado era inmejorable para el objeto.

Defendió el dictamen sosteniendo que la extensión del terreno es más que suficiente para el emplazamiento del edificio, pero que sin embargo puse de elegirse otro terreno adjunto al indicado que tiene 3 000 metros más de extensión.

El señor Losada combatiendo los extremos del señor Pomar, sostuvo que el terreno indicado por la comisión no es el único que exista para el objeto, pues el que está cerca del mar no es una razón, pues con los procedimientos á que se sujetan los escrementos no importa que los desaguos tengan que hacerse en el mar.

Sostiene que con el terreno señalado no puede tener el edificio que se construya las condiciones de ventilación e higiene que forzosamente debe tener.

Propuso que el asunto se demorese algo más á fin de poder estudiar si existen otros terrenos que reúnan mejores condiciones que el expresado.

El señor Pomar sostuvo que según la opinión expuesta por los médicos municipales dichos terrenos reúnan las condiciones de ventilación e higiene necesarias.

No creo, añadió, que el señor Losada tenga interés en oponerse á la construcción del Matadero, pero me temo que el señor Losada se oponga al dictamen por el interés de que se apruebe un proyecto de Matadero que me fué presentado y me negue á votar.

El señor Losada rechazó la ajuición que le habia dirigido el señor Pomar, notificándose en todo lo dicho.

Intervino el señor Planas diciendo que los técnicos manufactureros que el matadero cuando más lejos de la capital mejor, pero que ante la imposibilidad de emplazarlo en terrenos lejanos creían como los mejores los indicados.

Después de leer el señor Pomar el dictamen de los técnicos, se pasó el asunto á votación quedando aprobado el dictamen de la Comisión por todos los votos presentes excepto el del señor Losada.

A propuesta del señor Pomar se acordó empezar los trabajos para la expropiación forzosa de dichos terrenos.

Igualmente se acordó que quedara de nuevo sobre la mesa la proposición de don Miguel Perez Maó, comprometiéndose á gestionar el cobro de los créditos que el Ayuntamiento tiene contra la Hacienda, por tener noticia

de que existen otras casas que se comprometen á gestionar dicho cobro con mejores condiciones.

El Secretario dió lectura á la comunicación de los ingenieros señores Malberly y Molina aceptado el encargo de buscar aguas para el abastecimiento de esta ciudad, acordándose que dicha comunicación pase á la comisión respectiva para su informe.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Alumbrado, proponiendo que se anule el concurso de alumbrado y adquisición de farolas que tenía anunciado el Ayuntamiento para modificar el alumbrado del paseo del Borne, plaza de Cort y avenidas de la Rambla y calle de Palacio, y en su lugar se coloquen en la plaza de Cort dos candelabros de tres faros cada uno y cuatro faros de consola.

A propuesta del señor Planas se acordó que el dictamen quedara por ocho días sobre la mesa para el estudio de los señores concejales.

Se acordó que pase á la Comisión de Hacienda otro dictamen de la de Alumbrado proponiendo la instalación de la incandescencia en todo el alumbrado pública por gas.

Se aprobó traspasar á nombre de don Narciso Sans la sepultura número 89 de la vía de San Silvestre del Cementerio católico de esta ciudad.

Se aprobó el proyecto para la subasta de construcción de sepulturas en el expresado cementerio.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de la subasta para exender una tubería de hierro desde la calle de Colón al depósito de agua de la calle de Palacio.

Igualmente se aprobó el acta de recepción definitiva de una porción de empedrado de la calle de San Cayetano.

Habiendo rebajado á una peseta el arbitrio sobre la venta pública de pescado y verduras, se acordó reducir del tipo de subasta la cantidad relativa á la reducción de dichas tarifas.

Se aprobó una proposición suscrita por los señores Abrines y Garcia Orall proponiendo la terminación del afirmado y aceras de la calle de la Bonanova del caserío del Terreno.

El señor Secretario dió lectura á las bases para la creación de un Monte Pío Municipal, propuestas por la Comisión nombrada al efecto.

El señor Pomar defendió dichas bases haciendo constar que el trabajo lo efectuará señor Labandera, y que fué aceptado por la Comisión.

Dichas bases se acordó que pasasen á la Comisión de Hacienda.

Terminado el despacho ordinario el señor Secretario dió lectura á la siguiente carta del señor Roselló:

Ilmo. señor: En vista de que don Luis Martí «ha entregado bajo pliego cerrado y sellado las cuentas de los gastos de su gestión en Madrid con sus respectivos justificantes, manifestando que lo hacia para que pasase al Archivo juntas con las que puedan rodar sus demás compañeros de Comisión», me hallo en el caso de remitir á V. S. las cuentas de la expresada comisión, durante el tiempo que permaneció en la Corte al frente de ella, debiendo manifestar que solo presento los justificantes de las las cantidades de cuya inversión es costumbre obtenerlos, ya que de las demás, no alcanza á creerlo necesario ni hasta posible, puesto que, si hubiese considerado que me faltaba la confianza de la ciudad de Palma, que me fué conferida por el Ayuntamiento en su nombre, en vez de enterarme en pedir recibos á los cocheros, taquilleros, mozos, escribientes, porteros y hasta certificados á las honorabilísimas personas que me honraban aceptando una inyección, no hubiera dudado un momento y hubiese presentado mi dimisión de Alcalde y concejal.

Más abundantemente dicha confianza se me ratificó en todos momentos por la Corporación de su digna presidencia, y apoyada en aquella, continué en mi puesto en donde pienso seguir sin temor alguno á la maledicencia cuyos tiros y dentelladas no deben á canzar nunca á las personas honradas.—Antonio Roselló.

Este señor dijo que ocupaciones precisas le habían tenido algo alojado del Consistorio y no se habia enterado de los asuntos del Ayuntamiento pues de lo contrario hubiese presentado dichas cuentas más pronto. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

MEMBRILLO

á 100 pesetas kilo, tomando cinco kilos.

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

Y «CORTES DE SOBREVIVENCIA»

Teatro

El libre cambio hizo pasar á los concurrentes al Principal, una velada de verdísima. Anech: el señor Muñoz dió palpable muestra de la flexibilidad de su temperamento artístico.

El público aplaudió en repetidas ocasiones.

Zacconi, el eminente trágico italiano está haciendo una campaña brillante en Madrid; sus triunfos se repiten cada noche. Este notable artista ha de dar una serie de funciones en Barcelona, y aprovechando su estancia en la ciudad condal, se agita aquí, en Palma, la idea de que pase á esta para dar un cortísimo número de funciones, tres á lo más.

Notas del Mar

Servicio de practicas

Desde 1.º de Enero del próximo año comenzará á regir para el servicio de practicas que se ordenó por Real orden de 20 de Marzo de 1893 la clasificación de los puertos en tres categorías y las prescripciones que publicamos á continuación, aprobado todo ello por la Junta Consultiva de la Armada.

Clasificación de puertos

Serán considerados como puertos de primera categoría y de practicas obligatorias.

Departamento de Cádiz.—Los de Ayamonte, Huelva, Sanlúcar, Sevilla, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma.

De segunda categoría y practicas voluntarias: los de Málaga, Almería y Puerto la Nao (Lanzarote).

De tercera categoría y practicas innecesarias: los de Isla Cristina, Cartaya, Lepe, Moguer, Rota, Puerto de Santa María, San Fernando, Conil, Tarifa, Algaciras, Ceuta, Estepona, Marbella, Fuengirola, Vélez Málaga, Almuñecar, Motril, Castell de Ferro, Cala Honda, Albuñol, Adra, Roquetas, Melilla, Orotava (Canarias), Arrecife y El R.º (Lanzarote).

Departamento de Cartagena.—Puertos de primera categoría y practicas forzosa: los de Valencia, Gandia, Dania, Tarragona, Vinaroz, Alícuaga, Barcelona y Mahón.

Puertos de segunda categoría y practicas voluntarias: Cartagena, Mazarrón, Agullas, Poriñán, Alicante, Golas de Ebro, Mataró, San Felu de Guixols, Palamós, Palma, Ibiza, Fanjantx, Audraux, Sóiler, Cabrera y Ciudadela.

Puertos de tercera categoría y practicas innecesarias: San Pedro de Pinatar, Garrucha, Carboneras, Calpe, Altea, Benidorm, Villajoyosa, Santa Pola, Torrevisia, Castellón, Barrina, Montefiach, Jávea, Moraira, Benicarló, Fangar, Cambrils, Salou, Hospitalet, Torredembarra, Vilanova, Sitges, Masnou, Banes, Rosas, Cadaqués, Selva, Alcudia y Fornells.

Departamento del Ferrol.—Puertos de primera categoría y practicas forzosa: Rio Bidasoa, Pasajes, San Sebastián, Rio Arco, Zumaya, Deva, Bilbao, Santander, Suanuces, Comillas, Gijón, Suanco, Avilés, San Esteban d'Orreaga, Navie, Villaviciosa, Rivasella, Llanes, Ferrol, Coruña, Camariñas, La Guardia, Puertos de la ria de Arosa, Vigo y Bayona.

Puertos de segunda categoría y practicas voluntarias: Concha de San Sebastián, Castro Urdiales, Laredo, Santoña, San Vicente, Tina Mayor, Cudillero, Rivedo, Vivero, Bargauro, Sada, Malpica, Maros, los puertos de la parte Norte y Sur de la ria de Marín y Corcubión.

Puertos de tercera categoría y practicas innecesarias: Rada de Hguer, Guernica, Murtido, Pienca, Bermeo, Mundaca, Euzkove, Lequeitio, Oñárroz, Luarca, Vega de Navia, Via Vélez, Lestres y Tazonas.

Prescripciones generales

Quedan exceptuados de tomr practico:

- 1.º Todos los buques nacionales de menos de 50 toneladas, sea cual fuere su procedencia.
- 2.º Todos los buques nacionales cuyo capitán ó patrón haya entrado en el puerto anteriormente y entre las entradas tenga dos en el año que precede á la que efectúe.
- 3.º Todos los buques destinados al pequeño tráfico de viajeros, aun cuando uno de los puertos sea extranjero.
- 4.º Todos los buques que tengan enrolado algún practico de la localidad, con nombramiento de tal y haga menos de un año que éste ausente de ella.
- 5.º Los buques extranjeros á que correspondan por los trabajos el mismo trato que á los nacionales.

En caso de guerra será obligatorio tomar práctico en todos los puertos de la nación.

Están obligados a servir de amarrador para atracar a los muelles en la forma que se les ordene, los buques de más de 50 toneladas, así como para amarrar en andana.

En el Astillero

Estos días se ha notado en el extraordinaria animación, debida a ir preparándose las cosas para la subida del pallebot Luisito, que tuvo lugar ayer con toda felicidad.

Pertenece este buque a la matrícula de A. Cudia, y sus bodegas están dispuestas para vivero, y regularmente verifica esta clase de viajes conduciendo langosta y pescado a Barcelona, Valencia y otros puntos.

La reparación que ha de recibir no está determinada todavía, puesto que está aguardándose a los propietarios para que la dispongan, pero regularmente será un recorrido total de fondos.

Este trabajo ha contribuido a aumentar el número de obreros en el astillero, que por cierto era ya numeroso.

En la persona del Mollit han entrado estas últimas semanas varios veleros, también para reparar, y sabemos que tan luego como se ganen estos entrarán con el mismo objeto, otros que están esperando.

De esta manera, y nos congratulamos de ello, resultan en nuestro puerto, interminables esta clase de trabajos.

El brick barca Maristany queda hoy listo totalmente y probablemente a mediados de la próxima semana emprenderá viaje.

Tráfico

Estos días es algo menor en el puerto que durante la semana última, debido al hecho de haber emprendido viaje los buques que se hallaban cargados.

El vapor que salió ayer para Valencia, embarcó unas 150 toneladas de carga, entre ella buena partida de almendras de trasbordo para Marsella, madera de pino en tablas, harinas y vino para Ibiza, suela y una regular partida de productos del país.

A la carga se pondrá en breve un velero de unas 100 toneladas de algarroba, con destino a Barcelona.

Este producto obtiene hoy desde aquella plaza mucha demanda por estar casi agotadas totalmente las existencias viejas de la península y resultar elevados los precios para la de la nueva cosecha. Resulta, sin embargo, difícil formar en este puerto cargamentos, por la escasez de existencias que se nota, que hace que la cotización sea casi tan alta como la de la península.

A las seis de la mañana de ayer fundó en nuestro puerto, procedente de Mahón, el vapor Menorquin conduciendo la vauja, 30 pasajeros y efectos.

Pocos momentos después fundó el vapor Cataluña procedente de Barcelona, siendo portador de la correspondencia, unas 40 pasajeros y carga general.

A las nueve y media salió para Ibiza y Valencia, el vapor Balear embarcando la correspondencia, algunos pasajeros y carga, entre unos 250 cerdos cebados.

A las nueve y media de la mañana de ayer fundó en nuestro puerto procedente de San Sebastián, el vapor no ruogo Cuba, conduciendo un cargamento de carbón mineral.

A la caída de la tarde fundó, procedente de verificar un crucero por la costa, el vaporcito Salvador, de la Compañía Arrendataria.

Esta tarde a las cinco saldrá para Barcelona el vapor correo Luisito.

Noticias del ejército

Por los músicos. Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley: Artículo 1.º Entre los Cuerpos auxiliares del Ejército en numerados en el art. 5.º de la ley adicional a la constitución del Ejército, promulgada en 19 de julio de 1889, figurará el de músicos militares.

Art. 2.º El mencionado cuerpo constará de las categorías siguientes, con las denominaciones de: Directores de música de primera clase, asimilados a comandante.

Idem id. de segunda clase, idem a capitán.

Idem id. de tercera clase, idem a primer teniente.

Músicos de primera clase, idem a sargento.

Idem de segunda clase, idem a cabo.

Educandos de música, idem a soldado.

Art. 3.º Las categorías de directores de música constituyen un cuerpo, en el empleo de director de tercera clase, sujetos en, en cuanto a ascensos, recompensas, consideraciones y preeminencias, a lo que previene la citada ley y los reglamentos vigentes para la oficialidad del ejército.

Art. 4.º Todos los individuos del nuevo cuerpo de la clase de directores gozarán además de las ventajas concedidas que se puedan conceder a los del Ejército a que quedan asimilados, referente a retribuciones, pagas de sueldos, pensiones del Montepío o Tesoro, instituidas por las leyes de 8 de julio de 1860 y 22 de julio de 1891; y los pertenecientes a las categorías de músicos disfrutarán los premios de recompensa marcados en el Real decreto de 9 de Octubre de 1889 y las ventajas y pensiones de retiro que se fijaron en el Real decreto de 3 de julio de 1889, de 1.º de junio de 1877 y Real decreto de 21 de julio de 1867, 18 de Septiembre de 1836 y 31 de Diciembre de 1838 según los casos y los empleos. Quedan sujetas a las Ordenanzas, Código de Justicia militar y demás leyes militares.

Art. 5.º Las secciones de música de cada cuerpo armado tendrán verdadero carácter militar, y en caso de necesidad podrán ser empleados en los servicios de armas.

Art. 6.º Un reglamento determinará los derechos, deberes y organización del cuerpo de Músicos militares. Dicha proposición va firmada por el diputado señor Uquiza.

Cultos para hoy

Subleto de Cuarenta Horas. Terminan en Santa Eulalia a Santa Isabel.

A las seis de la mañana se expondrá de manifiesto S. D. M.; a las diez horas y media mayor cantada por la comunidad. Por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario; oración y después se cantará el Sagrado misterio y reserva con procesión y T. Deum.

Vista a la Corte de María. A Nuestra Señora del Amor Harmonico, en San Cayetano.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Participarán en la iglesia de San Cayetano, dedicadas a la Madre del Amor Harmonico y Corio de María.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo; a las diez y media Misa cantada. Al anochecer rezado una parte del Santo rosario, principiara un triduo con sermón, que será el orador el P. Miguel R. solo de los SS. CC. y después de un breve ejercicio se cantará una salva solemne y se hará la reserva de S. D. M.

Vista a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

Table titled COLMADO LA PROVIDENCIA listing prices for wine and sugar.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Lotería Nacional

Madrid 18 a las 12

En el sorteo que acaba de celebrarse han sido premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas

El número 7.503, despachado en Córdoba.

Con 60.000 pesetas

El número 14.494, despachado en Madrid.

Con 25.000 pesetas

El número 27.750, despachado en Madrid.

Con 3.009 pesetas

El número 15.295, despachado en Valencia; el 25.707, en Madrid; el 18.948, en Alicante; el 1.032, en Salamanca; el 26.752, en Madrid; el 6.378, en Algeciras; el 16.834, en Barcelona; el 49.303, en Aguias; el 17.648, en Salamanca; el 23.226, en Barcelona; el 8.702, en Murcia; el 2.611, en Cadiz; el 13.000, en Madrid; el 19.424, en Valencia; el 1.965, en Málaga; el 11.709, en Valencia; el 583, en Barcelona; el 19.655, en Santander; el 1.722, en Madrid y el 12.718, en Barcelona.

Los presupuestos de Marina. Discusiones. Madrid 20 a las 1'16

En el despacho de los ministros, en el Congreso, celebraron una ex aequo conferencia los señores Duque de Veragua y Urzaiz.

Desde el pasillo se les oía discutir acaloradamente.

El Duque de Veragua ha dicho que llegaron a un acuerdo para que dictamine la comisión de presupuestos de Marina independientemente de los aumentos que éstos han de sufrir.

Se acordó celebrar una nueva entrevista.

El señor Urzaiz ha manifestado que conferenciará con el señor Diaz Moreu acerca del asunto.

Al finalizar la sesión se reunieron los ministros excepto el Duque de Veragua, informandoles el señor Urzaiz de la entrevista tendida por él con el Duque de Veragua y de las gestiones que realizara cerca de la comisión.

Viaje.-Crisis.-Tropas. Madrid 20 a las 9

El señor Sánchez Toca ha salido para la Habana a bordo del Alfonso XII.

La crisis obrera se halla muy acentuada en Alemania proponiendo el Gobierno la construcción de obras públicas para dar trabajo a los obreros.

Los ingleses siguen enviando tropas al Africa del Sur.

Descarrilamiento. Madrid 20 las 0'16

Santander. En la estación de Cayas, ha descarrilado un tren. Hayas, ha descarrilado la máquina y cuatro vagones.

Resultó muerto el conductor, que deja cuatro hijos en la mayor miseria y lesionado un mozo.

Protesta. Madrid 20 a las 9'30

Telegramas recibidos de Z. Iragoza dicen que la Unión Nacional publicará una éhe gica protesta dirigida al Congreso con motivo de la impugnación del voto del señor Paraiso que escita al parlamento para que escita en cuenta al discutir los presupuestos parciales las ideas regeneradoras sustentadas en el mensaje.

Acompañan el documento miles de firmas.

La república cubana

Madrid 20 a las 10'15

Cadiz. Ha llegado el trasatlántico Monserrat procedente de Veracruz y de la Habana.

Los viajeros dicen que a primeros de año se proclamará en Cuba la república cubana, siendo presidente Estrada Palma y vice presidente Massó. La capital de la república será Santa Clara.

Los yankees se quedarán en la Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba y la isla de Pinos.

Los estudiantes. Madrid 20 a las 13'30

Los estudiantes entraron tranquilamente en clase.

En la puerta de la Universidad se dieron solamente algunos muertos al Gobernador.

La policía continúa tomando precauciones.

Firma

Madrid 20 a las 14

El Ministro de la Guerra ha firmado el nombramiento de Comandante General de Artillería de Palencia al señor Novella.

El de Marina, ha firmado el nombramiento de Comandante general de la Oarraca, a favor del general Guerra.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Los noticios

Madrid 20 a las 18'55

Ha llegado el señor Tur al objeto de defender su acta de diputado.

A jugar por las impresiones que reinan no le será aprobada.

Hablase de que una importante personalidad piensa abandonar la dirección de la política Balear.

Incendio

Madrid 20 a las 19'10

Dicen de Toledo que se incendió el pabellón aislado del Cuartel de María Cristina, situado en las afueras.

La noticia del incendio causó gran pánico por creerse que ardió todo el Alcazar.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Weyler y el cupo

Madrid 20 a las 20'15

En la sesión del Congreso el general Weyler ha dado lectura al proyecto, fijando el cupo de las fuerzas terrestres en 80.000 hombres.

Se le autorizó para que pueda aumentar dichas fuerzas y conceder licencias, siempre dentro del presupuesto.

Los presupuestos

Madrid 20 a las 20'40

El diputado señor Mataix ha proseguido en la sesión de hoy del Congreso, su discurso sobre los presupuestos abogando para que se proteja al proletariado.

El señor Bergamín ha pedido que se discutan los gastos antes de los ingresos, censurando al propio tiempo el mal camino seguido por los liberales.

Le ha contestado el señor Puigserver.

Sesión del Congreso

Madrid 20 a las 21'45

21'50

21'55

Puesto a discusión en el Congreso la cuestión del regionalismo, el señor Romero ha dicho que duda de que éste sea debido a nuestras desgracias, lo cual sería una vileza inexplicable, y que

en cambio reconoce que muchos catalanes son dignos patriotas.

Los catalanistas, añadió, han abierto sus filas entre los otros partidos para acoger las quejas de estos y satisfacer aspiraciones.

Ha examinado las bases de Manresa añadiendo que es innecesaria la reforma del código y para combatir basta la voluntad y el patriotismo.

Se ha declarado contrario a las concesiones pedidas por los catalanistas diciendo que deben atenderse por igual todas las provincias sin privilegios para nadie.

El señor Romero ha achacado a los conservadores el incremento del catalanismo por haberlo entregado a la iglesia, el ejército y la potestad civil.

Ha aplaudido a los estudiantes que recientemente vitorearon a España frente al Rector injustamente destituido.

Hablando de las últimas elecciones evidencia el escepticismo de los monárquicos en vísperas de un nuevo reinado.

Ha intervenido el señor Castellano diciendo que es imposible poder seguir de este modo. Culpa a los conservadores y liberales y principalmente a los primeros.

Ha censurado duramente al señor Socías por su ineptitud.

encheta

encheta

La antigua y acreditada zapatería de Luis Ratierto, mo que el despacho de taoccos y efectos timbrados situados antes en la plaza de Cort, se han trasladado a la calle de la Cadena.

Dicha casa continuará sirviendo a sus parroquianos géneros, al par que económicos, elegantes y sólidos.

Gremio de vendedores de tejidos al por menor.

Para los efectos de reclamación el síndico participa a los acreedores que el reparto de la contribución para el próximo año se halla en manifiesto en su casa, calle de Jaime II, 115 los días 19, 20 y 21 del corriente mes.

Gremio de carpinteros

Habiéndose reunido los síndicos y clasificadores del Gremio de Carpinteros para hacer el reparto de las cuotas de la contribución industrial han acordado participar a los acreedores que las listas estarán de manifiesto a efectos de reclamación en la sociedad Unión Industrial los días 20, 21 y 22 del corriente.

PARA MARSELLA Y CETTE

Salida el 21 del corriente mes el vapor

Comercio

Admite carga a flete

y pasajeros.

Para informes y despacho, Bernardo Estela, sobre muelle.

Se vende

Juan Barthou, capataz del Vivero provincial de cepas americanas, participa al público en genera que en dicho establecimiento se venden las plantas siguientes: Caña dulce, a 1 peseta la mata, y 40 céntimos la cabeza; Rosales, desde un real a 5 pesetas; Esparragos, a 40 reales el mil, y a 1'50 pesetas el ciento; Brut, a 1 peseta manada; Tierra para canchales y para hortensia, a 1'75 pesetas, quintal.

No se conoce el caso de que una sola vez hayan dejado de producir sus sorprendentes efectos la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglaterra», de Barcelona.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, en la de don Juan Valenzuela y en el Centro Farmacéutico, Véase cuarta página.

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

VICEN DE POMAR

ACBITE REFINADO 1'70 pesetas litro

Servicio a domicilio

EN NOVEDADES PARA SEÑORA

Almacén de Modas, S.º de la 2.ª a 1.ª

Tip. Lit. de Amengual y Munster

**VAPORES CORREOS**  
**SALIDAS DE PALMA**  
 Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza.  
 Martes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).  
 Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alouidia).  
 Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).  
 Viernes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.  
 Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alouidia).  
**LLEGADAS A PALMA**  
 Lunes a las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alouidia).  
 Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo).  
 Miércoles a las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).  
 Jueves a las 9 de la m. de Barcelona, (via Alouidia) y 2 tarde de Ibiza.  
 Viernes a las 10 de Ibiza y Valencia.  
 Sábados a las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**  
 Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.  
 De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.  
 De Palma hasta Lapuebla, a las 7'40 mañana, 2'80 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6'80 mañana y 5'15 tarde.  
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6'80 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.  
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.  
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.  
 Palma 29 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

**DILIGENCIAS**  
 para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la Isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas a Palma
Andraitx	Marina, 8	2 tarde	7 m
S'Arracé	Marina, 8	2 tarde	7 m
Capdeella	Santacilia	2 tarde	7 m
Calviá	Santacilia	2 tarde	7 m
Esperlas	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Estallich	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Estallichs	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Banyalbufar	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Puigpunyent	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Valldemosa	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Deiá	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Soller	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Seguyá	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Luchmayor	Baile	2 tarde	7 m
Sananyi	Baile	2 tarde	7 m
Campor	Baile	2 tarde	7 m
Sancilia	P. de S. Ant.	2 tarde	7 m



**Antireumático Grau Ynglada**

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.  
 De venta: Farmacia Central de don Ignacio Fortesa y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



**CONFITES ANTIVENÉREOS ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEGETAL COSTANZI**  
 Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.  
 Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antiveneréos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.  
 Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.  
 En Palma de Mallorca, en las de Ignacio Fortesa Serra, Jaime II, 21. Consultas Médicas en Barcelona, calle Diputación, 435, entresuelo, 2.ª, todos los lunes, miércoles y viernes a las 12.

**LEED Y PROBI D ELLICORDE LARGA VIDA**  
 Si quisiera conservar la salud y vivir muchos años sin dolencia alguna, tome constantemente antes de comer ó después de haber tomado el café una copita del agradable y estomacal licor de LARGA VIDA marca LA FAMA.  
 Elaborado según la fórmula del sabio dominico fray Francisco Ferrer, modificado por los doctores médicos don Domingo Escafé de Palma y don Miguel Llabrés de Icaña.  
 Devuelve el apetito, facilita la digestión, fortifica el estómago y evita las calenturas.  
 No deja de tomarse las mujeres y demás personas que tengan necesidad de estar contentas en el bufete redoblando ó escribiendo.  
 Depósitos para la venta en Palma a 3 pesetas botella ó litro  
 Colmado «La M. Urogina», Colm. núm. 7.  
 Id. «La Providencia», calle Pasadiz.  
 Id. «La Islaña», calle San Nicolás, núm. 10.  
 Id. «Don Francisco Rubio», calle Cervera, núm. 11.  
 Y en casa del fabricante Don Pedro Sues de Inca a 2'50 ptas.

**La Salud es el tesoro de la Vida**  
 El Anti-Fermo cura radicalmente los males de Es tómago. El Anti-Fermo, alivia y cura las enfermedades crónicas: **Neurostenia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencias, debilidad general, impotencia, etc.**  
 El Anti-Fermo es un remedio energético, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.  
 Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez y energía.  
 y salud completa y evitaréis las enfermedades infecciosas.  
 Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio.  
 De venta en las principales Farmacias y Droguerías.  
 Depósito General para España, Grau 86 y Cristina 9, Entresuelo—Barcelona.  
 Agente General para Mallorca  
**J. OLIVER MONER ALCUDIA**

**LA ALFOMBREIRA**  
 Tienda en la Muralla  
 Baluarte de Berard  
**TEMPORADA 1901**  
 Venta á precios de fábrica.  
 Alfombras de yute, rayadas y en dibujo.  
 Variadísima colección desde dos reales metro en adelante.  
 Brigada especial de obreros para la perfecta colocación.

**Cortese Esa Tos!**  
 Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar este daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el  
**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**  
 Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájeselo sin demora el resfriado.  
 El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empléese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.  
 Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.  
 Farmacias del Dr. AYER, Amadorada, El Mejor Purgante.

**VENTA**  
 Capitalizada al 5 por 100, se vende en la casa número 60, de la calle de la Concepción de esta ciudad.  
 Informes y documentos, en el piso 3.º de la misma casa.

**COCHERA**  
 Se desea alquilar una con establo y agua en abundancia.  
 Informarán, Ribera, núm. 18.

En breve saldrá para Valencia el bergantín  
**Chile**  
 Admitiendo carga para dicho puerto.  
 Para informes: dirigirse á los señores Salem y Ralan, Plaza Libertad, 8.

**SANTALOL SOL**  
 Nuevo medicamento muchísimo más activo que el Santalol  
 Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900  
 Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la procedencia del leño, de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, clistitis aguda, albuminuria en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.  
 Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 228 (frente á la Universidad) Barcelona  
 PALMA: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico.

**Zapatería de Garriga**  
 Riera, 10, acera del Teatro  
 Cañaco á medida para señores, caballero y niño.  
 Especialidad en calzado para pies defectuosos.  
 Calzado para orniaturas.  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
 Riera, 10, acera del Teatro

**Comercio de Maderas de Juan Arnau**  
 Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can' Cotro)  
**EMULSION NADAL**  
 Única que contiene el 80 por 100  
 del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.  
 ANALIZADA por el Dr. Bonet estroñista de la Facultad de Farmacia en MADRID Aprobada y reconocida por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE  
 Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisla, Escorbuta, Raquitismo, Linfismo, anemia, la lepra y el tigris.—Resistencia barica en las enfermedades orgánicas, reumatismo, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente en las farmacias.  
**VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ**  
 GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas  
 10 MEDALLAS DE ORO  
 Los selectos Vinos natura es de la casa 4. Barceló é Hijos de M. Loga, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

**Delicias del Tocador.**  
 Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre  
**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**  
 como perfume delicioso y refrescante, y el  
**TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO**  
 como exquisita preparación para perfumar, hermesear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.  
 CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.  
**CUIDADO CON LAS IMITACIONES**  
 Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**Centro general administrativo**  
 PLAZA DE LA CONTITUCIÓN, 84, 1.º  
 Matriculada esta Agencia á los efectos de la Contribución industrial, entre los innumerables asuntos á que se dedica, gestiona los siguientes:  
 Ayuntamientos.—Cobro de cantidades en metálico, en las cajas del Estado, é de cualquier establecimiento público.—Gestión en la caja general de depósitos de la liquidación definitiva de la 8.ª parte del 80 por 100 de Propios hasta recibir la carta de pago del capital é intereses que procedan.—Conversión de la 8.ª parte del 80 por 100 de Propios en otra clase de valores.  
 Bando público.—Gestión de expedientes, reclamando créditos antiguos procedentes de cualquiera de los difuntos ramos de la Deuda pública, hasta obtener reconocimiento del derecho, liquidación, conversión y pago.  
 Expedientes en general.—Gestión de expedientes de toda clase en las oficinas públicas é particulares.—Asistencia y alegaciones é defensas en nombre de los interesados á cualquier Junta Administrativa por cualquier ocurrencia de riqueza é de defraudación de contribuciones, reales, arbitrios é impuestos establecidos.  
 Clases pe livas.—Expedientes de pensiones.—Item de rehabilitación, traslados y adopción de pensiones.—Créditos atrasados, en cobro, procedentes de pensiones, donativos, cruces pensionadas, etc.  
 Para informes dirigirse al Director de dicho Centro, don Juan Siquier y Sigala.  
 Horas de despacho, todos los días laborables de 9 á 14.